

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

RESOLUCIÓN N°	
199	/025

26 de setiembre del 2025

VISTO: lo solicitado por la Docente con funciones de Dirección del Departamento de Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: **I)** que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Ciencias de la Computación y Matemáticas Aplicadas de la carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial;

II) que en particular se requiere, a partir del 02/10/2025 y hasta el 30/12/2025 la extensión horaria de 15 horas semanales a Marcelo Maximiliano Danesi para realizar tareas de apoyo administrativo directamente asociadas a la dirección del departamento académico.

CONSIDERANDO: **I)** que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Tecnologías de la Información la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

- 1º.** Conceder una extensión horaria de 15 horas semanales para el Docente Encargado Área Ciencias de la Computación y Matemáticas Aplicadas de la carrera carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Marcelo Maximiliano Danesi CI N° 6.731.835-7 a partir del 02/10/2025 y hasta 30/12/2025;
- 2º.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Viviane Todt